ACTA

SEPTUAGÉSIMA TERCERA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL DE SOCIOS

CÁMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCIÓN A.G.

En Santiago, siendo las 09:30 horas del día jueves 16 de mayo de 2024, el Presidente de la Cámara Chilena de la Construcción, Juan Armando Vicuña Marín, en el nombre de Dios, da inicio a la Septuagésima Tercera Asamblea General Ordinaria de Socios de la Cámara Chilena de la Construcción.

La Gerenta General, Paula Urenda, informa que la reunión de la Asamblea General Ordinaria de Socios, cumpliendo con lo establecido en el inciso final del artículo 29 de los Estatutos, se realiza bajo modalidad híbrida, por lo cual, los socios y socias participarán de manera presencial, así como de manera remota, a través del sitio asambleacchc.evoting.cl y la plataforma Zoom. Además, esta reunión será grabada, para efectos de la elaboración del Acta que se levante con posterioridad.

Se deja constancia que no se reunió el quórum exigido por los Estatutos para la celebración de la Asamblea General Ordinaria en primera citación. Por lo anterior, atendido que están participando socios que corresponden a más del 10% del total de los votos con derecho a participar en la Asamblea, se procede a celebrar la Asamblea en segunda citación.

Se informa a quienes participan mediante videoconferencia, que durante su desarrollo el micrófono y la cámara estarán apagados. Como también, y para efectos de las preguntas o comentarios que quieran realizar, irán alternando con los socios que asisten presencialmente a la Asamblea.

ASISTENCIA

Socios Persona:

Adelchi Colombo Breschi, Alberto Calvo Montes, Alberto Vilaplana Barberis, Alfredo Silva Fernández, Andrea Ceruti Lagos, Andrés Angulo Cárdenas, Andrés Beca Frei, Andrés Eduardo Humire Barraza, Ángel Marcelo González Catalán, Arsenio Vallverdú Durán, Arturo Gana De Landa, Barham Madain Ayub, Blas Bellolio Rodríguez, Carlos Alberto Sabat Flores, Carlos Andrés Cruz Serrano, Carlos Berner Otto, Carlos Enrique Fuenzalida Inostroza, Carlos Eustaquio Jiménez Jiménez, Carlos González Cortés, Carlos Irribarra Aguirre, Carlos Molinare Vergara, Carlos Queupumil Díaz, Carlos Seguel Hintz, Carlos Tarragó Cardonne, Carolina Arrau Guzmán, César Ignacio Palacios Larenas,

Christian René Barrera Perret, Claudia Lillo Echeverría, Claudio Gómez Cerda, Claudio Luis Cerda Herreros, Daniel Eduardo Kiverstein Gurovich, Dante Ojeda Aguilar, Diana Elizabeth Vega Huerta, Diego Varas Benavente, Encarnación Canalejo Saavedra, Enrique Loehnert Cöster, Esteban Augusto Labra Pérez, Eugenia del Pilar Torres Castillo, Eugenio Bascuñán Pérez de Arce, Eugenio Duque Casellas, Fernando Vásquez Mardones, Florencio Correa Bezanilla, Francisco Alanís Porcella, Francisco Javier Rivera Mardones, Francisco Prat Del Río, Francisco Roque Cáceres, Gonzalo Jorge Mena Améstica, Gonzalo Moreno Flores, Gregorio Jusid Kuperman, Guillermo Menares Barrales, Héctor Palma Rojas, Hernán Echaurren Vial, Hernán Rivera Marín, Hernán Uribe Weinstein, Horacio Pavez García, Hugo Bascou Letelier, Ildegard Kunz Parra, Iñaki Otegui Minteguia, Italo Ozzano Cabezón, Iván Pedro Berríos Camilo, Jaime Mozó Ballacey, Jaime Torres Jaramillo, Jean Pierre Lacrampe Mella, Jorge Geldres Reyes, Jorge González Varas, Jorge Manuel Vache Rueda, Jorge Marcelo Cabezas Guerra, Jorge Schwerter Hofmann, José Alfredo Jara Valenzuela, José Antonio Arenas Vergara, José Antonio Valiente Caballero, José Arturo Del Río Leyton, José Francisco Troncoso Robles, José Miguel Sciaraffia Ortega, José Molina Armas, José Ramón Jottar Awad, Juan Carlos Faure Navarro, Juan Francisco Jiménez Parada, Juan Ignacio Silva Alcalde, Juan Nemesio Cáceres Brunel, Juan Pablo Olmos De Aguilera Castro, Juan Pablo Verschueren Guzmán, Liliana Angulo Vega, Lorenzo Constans Gorri, Loreto Fuentes Lira, Luis Felipe Chacón Vial, Luis Felipe Navarro González, Luis Norambuena Norambuena, Luz Marina Delgado Valdebenito, Manuel Jesús Durán Iligaray, Marcela Torres Moraga, María Alicia Vesperinas Barrientos, María Francisca Sanz Yuraszeck, Mario Adolfo Díaz Muñoz, Mario Edmundo Zerega Arellano, Mario Francisco Del Río Ebensperger, Matías Rojas Krause, Matzal Vukic Gutiérrez, Max Correa Rodríguez, Máximo Honorato Álamos, Miguel Ángel Ruiz-Tagle Alfaro, Moisés Saravia Ruiz, Mónica Pérez Novoa, Nayer Aravena Maldonado, Nelson Espinoza Chacur, Nidia Marisol Cortez Villanueva, Patricio Ferrer Jimó, Paulina Gálvez Ireland, Pedro De La Maza Benavente, Philippe Leclerc Valderrama, Rafael Burmester Cortés, Ramón Luis Muñoz Olivares, Rino Caiozzi Cantó, Roberto Acevedo Aspée, Roberto Krziwan Ebeling, Roberto Mansilla Vera, Rodrigo Arrigorriaga Vial, Rogelio González Yáñez, Rubén Escudero Pinto, Samuel Segundo Miranda Viveros, Sergio Gritti Bravo, Tomás José González Del Pozo, Víctor Manuel Jarpa Riveros, Vivian Modak Canobra, Wilma Muñoz Fernández.

Socios Personas Jurídicas

Penta Mac Gready S.A., representada por Rodrigo Briceño; Sociedad Constructora Las Araucarias Ltda., representada por Patricio Armando Gómez Díaz; Concreces Leasing S.A. y Constructora Ecomac S.A., ambas representadas por Daniel Mas Valdés; Ruta del Bosque Sociedad Concesionaria S.A., representada por Mario Carlos Ballerini Figueroa; Develop Gestión Comercial Ltda., representada por Rafael Emilio Gana Koporcic; Iconstruye S.A., representada por Juan Pablo Lara Vargas; Echeverría Izquierdo Edificaciones S.A., representada por Sebastián Echeverría Estrella; Guzmán y Larraín Viviendas Económicas Ltda., representada por Cristóbal Prado Lavín; Constructora Carrán S.A. e Inmobiliaria PY S.A., ambas representadas por Claudio Mauricio Barros Montenegro; Constructora Concreta S.A., representada por Federico Javier Harding De La Fuente; Constructora

Aitué S.A. y Servicios Inmobiliarios Aitué SpA, ambas representadas por Pedro Felipe Schlack Muñoz; Corporación Escuela Tecnológica de la Construcción, representada por Nicolás Quezada Quiroz; Astrid Ulriksen Asesorías Técnicas en Arquitectura y Construcción SpA, representada por Astrid Ulriksen Weinlaub; Level Ingeniería y Construcción SpA, representada por Roberto Verástegui Bustamante; Productos Cave S.A., representada por Alfonso Núñez Campos; CCloud S.A., representada por Roberto Puga Young; Constructora Inmobiliaria e Inversiones Oval Ltda., representada por Carmen Paz Cruz Lozano; Industrial y Comercial STO Chile Ltda., representada por Ricardo Bifani De La Cerda; Unicon Chile S.A, representada por Mario Antonio Cofré Abarca; Empresa Constructora Precon S.A., representada por Gabriel Barros Solar; GEP Ingeniería SpA, representada por Esteban Augusto Labra Pérez; Cintac S.A., representada por Patricio Merello Hitschfeld; Inmobiliaria y Constructora Habitacional Ltda., representada por Thomas Ludwig Müller Esparza; Empresa Constructora Bravo e Izquierdo Ltda., representada por Luis Héctor Bravo Herreros; Desarrollos Comerciales S.A., Empresas Proulx Chile I I S.A., y Grupo Patio SpA, todas representadas por Gonzalo Menichetti Tassara; Inmobiliaria Acacios Ltda., y Constructora Santo Domingo I Ltda., ambas representadas por Patricio Donoso Tagle; Constructora Benavente Ltda., representada por Gabriel Antonio Benavente Font De La Vall; Sociedad Eléctrica de Coquimbo Nealux SpA, representada por Claudio Edmundo Jacques Vergara; Constructora Unión SpA, representada por Evelyn Minder Hetz; Fundación Invica, representada por Miladi Garfe Carreño; Bricsa S.A., representada por Juan Pablo Portales Montes; Icafal Ingeniería y Construcción S.A., representada por Juan Pablo Portales Montes; Inmobiliaria Terranorte SpA, representada por Juan Pablo Tristain Toro; Desarrollos y Viviendas SpA, representada por Cristián García Signorio; HH Ingeniería EIRL, representada por Héctor Hidalgo Apablaza; Sociedad Constructora Pararmar y Cía. Ltda., representada por Ricardo Enrique Peña Jones; Constructora Malpo SpA, representada por Ricardo Chamorro Otto; Ingeniería y Construcción Eduardo Arancibia S.A., representada por Ramón González Anselmi; Inmobiliaria e Inversiones Domus Ltda., representada por Helen Yessica Martin Urrutia; Constructora Daniel Salinas y Cía. Ltda., representada por Mauricio Salinas Amaral; Constructora y Comercializadora del Sur Ltda., representada por Omar Vargas Bahamonde; Cristian Manuel Alzamora Zepeda, representada por Cristian Manuel Alzamora Zepeda; Boetsch S.A., representada por Sebastián Boetsch Álamos; Politec S.A, representada por Roberto Andrés Heskia Tornquist; Maxiequip SPA, representada por Jaime Díaz Infante; Ruta de la Araucanía Sociedad Concesionaria S.A., y Ruta de los Ríos Sociedad Concesionaria S.A., ambas representadas por José Ricardo González Concha; Ariser Ltda., representada por Cecilia Cortés Hernández; Constructora e Inmobiliaria Icaad SpA, representada por Claudia Acosta Garretón; Essbio S.A., representada por Pilar Alejandra Poblete Jiménez; EBAN Ingeniería & Construcción E.I.R.L., representada por Christian Antonio Morales Choupay; Apsa Ltda., y Dusan Dujisin y Compañía Ltda., ambas representadas por Robinson Andrés Lucero Campos; Inmobiliaria 21 de Mayo SpA, representada por Ronald Game Valdés; Constructora Sinergia Ltda., y F. Ceron y Cía Ltda., ambas representadas por Carola Jachura Gallardo; Inmobiliaria Viviendas 2000 SpA y Viviendas 2000 Ltda., representada por Manuel Francisco Quinteros Ugarte; C.A.V. Construcciones Ltda., representada por Félix Salvador Villegas Barría,

Sociedad Constructora Socomel Ltda., representada por Marcela Melo Reyes; Constructora Inmobisur SpA y Consultoría y Gestión Inmobiliaria Inmobisur SpA, representada por Vivian Pinilla Lagos; VSM Ingenieros Consultores SpA, representada por Cristián Guerrero Rojas; Pavimentos Quilín Ltda., representada por Cristóbal Paúl Pérez; Constructora Carelmapu Ltda., representada por Gastón Patricio Chávez Sepúlveda; INQSOL SpA, representada por Jorge Ignacio Prieto Cifuentes; Chilquinta Distribución S.A., representada por Edwin Leean López Caroca; Emin Ingeniería y Construcción S.A., representada por Cristián Andrés Hoehmann Heredia; Winkul Gestión Inmobiliaria SpA, representada por Claudia Escárate Miranda; Inmobiliaria Socovesa Sur S.A., representada por Valeska Andrea Reyes Boettcher; Fernando Bustamante Rodríguez Arquitectos y Cía. Ltda., representada por Fernando Andrés Bustamante Rodríguez; Easy Retail S.A, representada por Cristián Jure León; DSC SpA, representada por Néstor Gabriel Quiroz Veloso; Sociedad Comercial DECOPLAS Ltda., representada por Marco Antonio Garrido Aravena; Empresa Constructora Casas Florida Ltda., representada por Marcela Albornoz Urra; PHB Consultores Ltda., representada por Paulina Honores Bruna; Constructora EDC SpA, representada por Francisco Costabal González; Transandina de Comercio S.A., representada por Felipe Eduardo Rojas Flores; Sanseviera SpA, representada por María Graciela Garrido Castro; Alberto Coppelli Asesorías + Proyectos SpA, representada por Alberto Coppelli Ortiz; Universidad Mayor, representada por Carlos Berner Otto; Constructora SyP Ltda., representada por Yasna Katherine Pérez Aros; Constructora Nova Vida Ltda. y Gestión Urbana Ltda., representada por Jacqueline Carolina Gálvez González; Asesorías Ambientales Atacama SpA, representada por Marcelo Marín Sánchez; AV Construcciones Ltda., representada por Magdalena Valdés Ramos; Ingeniería, Construcción y Mantención Industrial Erres Ltda., representada por Mario Andrés Sierra Pérez; Inmobiliaria e Inversiones Las Hualtatas Ltda., representada por Mauricio Sillano Poduje; Comercial gruporevex Spa., representada por Ana Verónica Aguila Peña; Melón Hormigones S.A., representada por Rodrigo Herrera Boekemeyer; Plan Ok S.A., representada por Carolina Verónica Garafulich Rojas; De la Rivera Asesorías y Gestión inmobiliaria SpA, representada por Cristian Herrera Fritz; Spoerer Ingenieros Asociados SpA, representada por Rodrigo Humberto Pérez Villalobos; Constructora Rodrigo Ravanal y Cía. Ltda., representada por Orlando Ravanal Parra; Esc. de Construcción Civil U. Autónoma de Chile, representada por Daniela Quintana Quintana; CIEDESS, representada por Cristián Alberto Marcó Echeverría; Inlac S.A., representada por Iván Joaquín Barrientos Tagle; Constructora Iraira Ltda., representada por Franz Rudiger Iraira Quezada; C. F. T. Santo Tomás, representada por Claudio Angulo Torres; Arsalco Maq Ltda., representada por Fabian Fontanes Ordoñez; Pedro Arriagada Fica empresario individual, Paula Vega Servicios de Arq. Ing y Const. E.I.R.L, representada por Paula Vega Soto; Ojeda Ingeniería Ltda., representada por Claudio Ojeda Cárdenas; Proes S.A., representada por Sebastián Godoy Bustos; Arsalco Construcción e Ingeniería Ltda., representada por Carlos Andrés Salgado Cárdenas; Gasco GLP S.A., representada por Pamela Carolina Arancibia Pasten; De Vicente Plásticos S.A., representada por Maritza Andrea Ojeda Almonacid; Constructora Remfisc Ltda., representada por Alejandra Sierra Castillo; Inmobiliaria e Inversiones Los Lleuques S.A., representada por Adriana De Los Ángeles Terán Arenas; Asesorías y Comercial Algifol Ltda.,

representada por Italo Sepúlveda Cifuentes; Ready Mix Centro S.A. y Sur Mix SpA, ambas representadas por Rodrigo Escobar Quintana; Krade SpA, representada por Iván Alejandro González Ledesma; Consultora Molina SpA, representada por Luis Eduardo Molina Bravo; Constructora Manzano y Asoc. Ltda., representada por Cristian San Martín Acuña; Constructora IV Centenario S.A., representada por Francisco Cerón Ilabaca; Katemu S.A, representada por José Ignacio Poblete Lombardero; Toro SpA, representada por Diego José Toro Gandarillas; Constructora González y Massardo SpA, representada por Pablo González Massardo; Hildebrandt y Asociados, representada por Iván Hildebrandt Hraste; Navarrete y Díaz Cumsille Ingenieros Civiles SA, representada por Eduardo Navarrete García; Sociedad Inmobiliaria Numancia Ltda., representada por Camila López Ortiz; Inmobiliaria E Inversiones Lathrop S.A, representada por Juan Ignacio Lathrop Zemelman; Flesan S.A., representada por Manuel Riesco Guzmán; Ingeniería Volcán Nevado Ltda., representada por Tomislav Lolic Jacques; Constructora Elqui Ltda., representada por Felipe Páez Schmidt; Equipos y Maquinarias Elqui Ltda., representada por Felipe Páez Schmidt; Inmobiliaria Renval SpA, representada por Raimundo José Rencoret Taladriz; Ingeniería y Construcción Melo SpA, representada por David Melo Garrido; Comercial Apa Sur SpA, representada por Hugo Núñez Estrada, Universidad Tecnológica de Chile, representada por Max Rivas Gay; Constructora Francisco Cofre Limitada, representada por Francisco Javier Cofre Esparza; Constructora la Cascada SpA, representada por Joaquín Sandoval Conus; Inmobiliaria Dubois Ltda., representada por Lorenzo Germán Dubois Herrera; VIPROC SpA, representada por Francisco Vives Palma; Estudio Diagonal, representada por Juan Pablo Delgado Reyes; Laboratorio Oficial Pampa Austral Ltda., representada por Darling Patricia Figueroa Lillo; Aramaq SpA y Ararat SpA, representada por Andrés Martabid Schmidt; Corporación de Capacitación de la Construcción, representada por Maricel Elizabeth Umaña Castillo; SolarSur SpA, representada por Claudio Ignacio Torres Ogalde; I&PM Consulting Services SpA, representada por Axel Paul; Prefabricados Hormipret Ltda., representada por Tatiana Martínez Branisa; Dominion SpA, representada por Flavio Martinelli; Constructora e Inmobiliaria Juan López Ltda., representada por Marcela Resamano Bautista; Universidad Católica Del Maule, representada por Wilmer Bueno Silva; Industria Longisur Ltda., representada por Francisco Gardilcic Rimassa; Constructora Gardilcic Ltda., representada por Raúl Gardilcic Rimassa; Inversiones Angeva Ltda., representada por Guillermo Flores Gálmez; Conavicoop Ltda., representada por Ramón Santelices Tello; Socrade Ltda., representada por Hernán Del Canto Garrao; Cordillera Ingeniería y Construcción Ltda., representada por Francisco Javier Rivera Mardones; Transex Ltda., representada por Ricardo Posada Copano; Constructora Internacional S.A., representada por Eduardo Pizarro Valenzuela; Constructora Dab S.A., representada por Domingo Bustos Nome; Constructora O.A.C. Ltda. Ingenieros, representada por Aquiles Acosta Walker; Hellema Holland Engineering Ltda., representada por Ricardo Guerrero Demanet; Empresa Constructora Pilasi y Cía. S.A., representada por Jaime Pilasi Concha; Roberto San Martín Vargas, representada por Roberto San Martín Vargas; Asesorías e Inversiones RMY Ltda., representada por Roberto Morrison Yonge; Besalco Construcciones S.A., Besalco S.A. representada por Florencio Correa Bezanilla; Constructora Pacal S.A., representada por Nelson Murúa Polanco; Hipotecaria La Construcción S.A., representada por

Nelson Murúa Polanco; Constructora Unco Ltda., representada por Ruperto Neira González; Stitchkin Consultores Inmobiliarios S.A., representada por José Steinsapir Medvinsky; Buenos Vientos Obras Eléctricas Ltda., representada por Darío Donoso Cajas; Surban Inmobiliaria S.A., representada por Julio Christian Estay Guasch; Ingeniería y Construcciones Mas Errázuriz S.A., representada por Manuel Antonio Errázuriz Ruiz-Tagle; Mónica Pérez y Asociados Ltda., representada por Mónica Pérez Novoa; Constructora Miramar Ltda., representada por Manuel Jesús Durán Iligaray; Inmobiliaria Sip S.A., representada por Orlando Sillano Zan; Guzmán Reyes Construcciones S.A, representada por David Enrique Guzmán Silva; Larraín, Prieto, Risopatrón S.A., representada por Lorenzo Constans Gorri; Puga Mujica Asociados S.A., representada por Sergio Cavagnaro Santa María; Ecoserggo SpA, representada por Gerardo Godoy Labrín; Empresa Constructora Desco S.A., representada por Juan Ignacio Silva Alcalde; Echeverría Izquierdo Montajes Industriales S.A. y Echeverría, Izquierdo, Ingeniería y Construcción S.A., representada por Fernando Echeverría Vial; Morteros Transex S.A., representada por Carlos Fonck Limann; Siena Constructora S.A., representada por Philippe Leclerc Valderrama; Inmobiliaria e Inversiones Santa Blanca Ltda., representada por Miguel Pezoa Reyes; Ecobell Ltda., representada por Augusto Bellolio Casaccia; Ingeniería y Construcción Valmar Ltda., representada por Nicolás Imschenetzky Popov; Arrigoni Ingeniería y Construcción S.A., representada por Leonardo Daneri Jones; Hormisur Inein S.A., representada por Fernando Jabalquinto López; Constructora Inarco S.A., representada por Fernando García-Huidobro Rodríguez; Inmobiliaria Santa Isabel S.A., representada por Ignacio Santa María Mujica; Inmobiliaria Altas Cumbres S.A., representada por Enrique Loeser Bravo; Cto S.A., representada por Gianfranco Innocenti Bustos; Elfle Comercial Ltda., representada por Miguel Fleischmann Furth; Empresa Constructora DLP Ltda., representada por Javier Darraidou Díaz; Constructora Pichilemu Ltda., representada por René Poblete Castañeda; Materiales y Servicios para la Construcción Crom S.A., representada por Óscar Parada Salinas; Indherco Ltda., representada por Gerardo Corssen Macchiavello; Tecno Fast S.A., representada por Valeria Mac-Niven Rengifo; Comercial Francisco Toso Ltda., representada por Víctor Espinoza Riquelme; Constructora Fortaleza S.A., representada por José Ignacio Amenábar Montes; Constructora G2S SpA, representada por Juan Pablo Gramsch Labra; Ararat SpA, representada por Melcon Vicente Martabid Razazi; Sociedad Inmobiliaria Copayapu Ltda., representada por Antonio Pardo Kallens; Heavenward Ascensores S.A., representada por Carlos Lagos Aguilera; Galdames S.A., representada por Guillermo Danker Barros, Constructora José Miguel García Ltda., representada por José Miguel García Echavarri; José Luis Pierotic Crespo, representada por José Luis Pierotic Crespo; Empresa Constructora Piemonte S.A., representada por Mario Juvenal Cavieres Rolando; Geominco SpA, representada por Jorge Orellana Orellana; Constructora Excon S.A., representada por Reinaldo Martin Huber; Asesoría y Construcciones Claudio González Ltda., representada por Claudio Ricardo González Valenzuela; Empresa Constructora Alborada Ltda., representada por Alejandro Vidal Planas; E. Molina Morel Constructora S.A., representada por Sebastián Molina Villaseca; Rodrigo López y Cía. Ltda., representada por Rodrigo López Munita; Urbesur Consultores Ltda., representada por Jaime Mozó Ballacey; Sociedad Constructora Santa Cruz S.A., representada por Horacio A. Grez Prado; RVC

Ingeniería y Construcción S.A., representada por Juan Armando Vicuña Marín; Constructora Rencoret Ltda., representada por Raimundo Rencoret Ríos; Inmobiliaria Ebco Avellaneda Sur S.A., representada por Rino Caiozzi Cantó; Constructora Alfredo Jara y Cía. S.A., representada por José Alfredo Jara Valenzuela; Prom Ingeniería SpA, representada por Jorge Eliseo Figueroa Moreno; Gespania Constructora S.A., y Gestora y Constructora Emebe-Di Ltda., representada por Carlos Alberto Decombe Browne; CAB Felipe Cabello y Asociados SpA, representada por Felipe Cabello Hormazábal; Constructora Valko S.A., representada por Julio Rafael Crovetto Roba; Mutual de Seguridad CChC, representada por Alicia Contador Espinosa; Constructora W&M SpA, representada por Ricardo Weber Fonck; Solutiva Consultores Ltda., representada por Héctor Manuel Díaz Cortés, Vinilit S.A., representada por Carlos Andrés Cruz Serrano; Badía y Soffia Arquitectos Ltda., representada por Pedro Felipe Soffia Sánchez; Sociedad Consultora y Comercial Geonorte Ltda., representada por Juan Alberto Vásquez Manlla; Empresa Constructora Mena y Ovalle S.A., representada por Patricio Mena Barros; Atrio S.A., Constructora de Pavimentos Asfálticos Bitumix S.A., representada por Carlos Zeppelin Hermosilla; Servicios Profesionales Atacama Ltda., representada por Marcelo Molina Ross; Desarrollos Constructivos Axis S.A., representada por Alfredo Echavarría Figueroa; Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A., representada por Miguel Carrasco Rodríguez; Bezanilla Construcciones Ltda., representada por Sergio Silva Fraser; Constructora Salman Ltda., representada por Ricardo Salman Aburdene; Sociedad Constructora Del Norte S.A., representada por Juan José Arroyo Díaz; Propamat S.A., representada por Juan Carlos Lagos Castañeda; Hinocor SpA, representada por Juan Pablo Hinojosa Usaj; Constructora Nova S.A., representada por Hugo Santuber Mas; Inmobiliaria Nova S.A., representada por Hugo Santuber Mas, Sociedad Constructora Cmg Ltda., representada por Claudio Moraga Godoy; Cerámica Santiago S.A., representada por Claudio Gómez Cerda; Sodimac S.A., representada por Félix Escudero Vargas; Empresa Ingeniería y Consultoría Dahdal - Cuadra y Cía. Ltda., representada por Jorge Carlos Dahdal Casas-Cordero; Juan Alejandro Catalán Mora, empresario individual; Bascuñán Pérez de Arce y Cía. Ltda., representada por Eugenio Bascuñán Pérez De Arce; Racsol SpA, representada por Óscar Del Rio Hormung; Inmobiliaria y Desarrollo Turísticos Onewaite SpA, representada por Luis Felipe Braithwaite Letelier; Idea Inmobiliaria S.A., representada por Claudio Andrés Nitsche Meli; Sociedad Hormigones y Baldosas y Cía. Ltda., representada por Juan Enrique Figueroa Oyarce; García&Trench Ltda., representada por Andrew Trench Fontanes; Constructora Terratec Ltda., representada por Gian Piero Chiappini Sanguineti; Octavio Pérez y Asociados Ltda., representada por Octavio Pérez Abarzúa; Inmobiliaria y Constructora Hogares S.A., representada por Boris Alejandro Strauss Kraizel, Formma Chile SpA, representada por Pedro Plaza Matute; Empresas Martabid S. A., representada por José Miguel Martabid Razazi; Evh Ingenieria E.I.R.L., representada por Diana Elizabeth Vega Huerta; Laboratorio Tekno Via Ltda., representada por José Benjamín Alvarado Mansilla; Activa Grupo Inmobiliario S.A., representada por María Luisa De La Maza Michelson-Boschaner; Deteco IC S.A., representada por Guido Sepúlveda Navarro; Comercial de la Patagonia Ltda., representada por Cristián Alejandro Prieto Katunaric; Basco Inmobiliaria Ltda., representada por Carlos Bascou Bentjerodt; Claudia Isabel Hidalgo Standen, representada por Claudia Isabel Hidalgo Standen;

Construcciones y Servicios CONSSEG Ltda., representada por Carlos Seguel Hintz; Inmobiliaria Felmer Ltda., representada por Carlos Seguel Hintz; Martinic Ingenería y Servicios Ltda., representada por Alfonso Enrique Sánchez Díaz; Comercial Jonas Ltda., representada por Juan Carlos Aguilar Brito; Constructora LN SpA, representada por Luis Felipe Navarro González; Maquinarias LN SpA, representada por Luis Felipe Navarro González; Comercializadora e Importadora Roes Limitada, representada por Rosa Ester Salazar Duarte; Gm Power International SpA, representada por Guillermo Menares Barrales; Inmobiliaria Ipec Ltda., representada por Miguel Pérez Covarrubias; Aumenta SpA, representada por Mauricio Núñez Varela; Sodimac S.A., representada por Sergio Salas Núñez; Casas del Maule Agente Habitacional Ltda., representada por Rodrigo Lino Vargas Waman; Constructora Con Pax S.A., representada por Sergio Correa Del Río; Servicios Integrales Bermac SpA, representada por Freddy Bermúdez Briceño; Ingeniería y Construcción Rucan S.A, representada por Alfonso Meza Ortega; Vidrios Lirquén S.A., representada por Gonzalo Acevedo Ludwig; Compañía General de Construcciones CGC Ltda., representada por Martín Bruna Valiente; Gerdau Aza S.A., representada por Italo Ozzano Cabezón; Paneles Arauco S.A., representada por Francisco Lozano Comparini; SYV Consultores Ltda., representada por Bernardo Andrés Suazo Peña; STS Ingeniería y Construcción Ltda., representada por Claudio Ignacio Castro Bravo; Cipres Ingeniería Ltda., representada por María Paulina Temer Cadiu; Servicios de ingeniería y especialidades Elecoffice SpA, representada por Jean Vega Ferrera; Aislapol S.A., representada por Hans Schaa Moya; Vinilit S.A., representada por Teresa Cáceres Roa; Constructora Entre Ríos Ltda, representada por Alejandro Cornejo Barrales; Compañía Industrial El Volcán S.A., representada por Antonio Sabugal Armijo; Inmobiliaria y Constructora Edicasa Ltda., representada por Óscar Elgueta Rodríguez; Prisma Desarrollo SpA, representada por Óscar Elgueta Rodríguez; Comercializadora de Materiales de Construcción del Centro Ltda., representada por Carlos del Solar Gutiérrez; Sociedad Constructora Habinor Ltda., representada por Jorge Maturana Hurtado; Agrícola y Forestal Bagaro Ltda., representada por José Javier Basauri Córdova; Constructora L y D S.A., representada por Miguel Luis Lagos Charme.

REFLEXIONES DE SEGURIDAD Y SOCIAL

Se exhibe la reflexión de seguridad, en que se informa que la seguridad laboral es uno de los valores fundamentales del gremio, se trabaja desde hace tiempo para reducir los accidentes que se generan en el sector. Pero con conocimiento de que se puede y se debe hacer más, con mayor impulso y compromiso; atendidas las consecuencias de cada uno de estos episodios en las familias, equipos de trabajos de las personas involucradas. Se busca reforzar la responsabilidad en el entorno laboral de nuestros trabajadores y trabajadoras, promoviendo una industria donde la seguridad y la salud laboral sean de responsabilidad de todos. Implementando un sistema de gestión que permita mejorar los estándares, evaluando riesgos, identificando peligros y actuando a tiempo para que la seguridad siga siendo un pilar de nuestro éxito empresarial, nuestras competencias y las de todas las personas que trabajan en nuestras empresas Reafirma el compromiso del gremio con la protección y el bienestar de nuestros equipos. Porque cada esfuerzo por mejorar las condiciones de trabajo en

nuestro sector es una inversión en la sostenibilidad de la industria. Para que todos los días las personas regresen sanas y salvas a sus hogares y para que nuestras empresas tengan equipos comprometidos y productivos. Continuemos trabajando en conjunto para generar y cuidar entornos laborales seguros y saludables.

La Gerenta General, invita ver el video del Programa Construye Tranquilo, el cual da cuenta de relatos de trabajadores que tienen diversas enfermedades, como artrosis a quien lo operaron corrigiendo sus enfermedades con mayor rapidez que en el sistema público.

IN MEMORIAM

El presidente, Juan Armando Vicuña, solicita un minuto de silencio en memoria de todos los trabajadores y trabajadoras que fallecieron en el período comprendido entre junio 2023 y mayo de este año: Osvaldo, Patricio, Tatiana, Mario, Yomar, Alexis, Óscar, Robinson, José Benito, Luis, Alejandro, Juan, Sebastián Riquelme, Diego y Claudio.

A continuación, rinde homenaje a los Socios y Socias que fallecieron en el período junio 2023 - mayo 2024:

a. José Antonio Uriarte Ibarra, quien participó como integrante de los Comités de Contratistas Generales, Inmobiliario y de Vivienda.
b. Mauricio Omar Urzúa Urzúa, de la Cámara Regional Maule, quien participó como integrante del Comité de Proveedores.
c. Juan Andrés Berríos Del Solar, quien participó como integrante del Comité Inmobiliario.
d. Raimundo Alemparte Pérez, quien ejerció los cargos de Consejero Institucional; Integrante de la Mesa Directiva del Comité de Obras de Infraestructura Pública; Presidente de la Comisión de Socios; Integrante del Grupo Alerce y Presidente de Mundo Socios.
e. Claudio Gaete Ebensperger, quien fue fundador de la Cámara Regional Puerto Montt y ocupó los cargos de Director de la Cámara; Vicepresidente Nacional y Regional; Consejero Honorario; integrante del Grupo Alerce.
f. Daniel Risopatrón Echenique, quien fue Consejero Nacional e integrante del Comité Inmobiliario.
g. Julio Villouta Carpinello, de la Cámara Regional La Serena. Fue integrante de los Comités de Contratistas Generales, Obras de Infraestructura Pública y de Proveedores.
h. Rodolfo Scheihing García, de la Cámara Regional Puerto Montt, quien fue integrante del Comité de Infraestructura.
i. Gerardo Del Sol Guzmán, quien fue integrante de los Comités Inmobiliario, de Especialidades y de Vivienda.
j. Carlos Arata Andreani, de la Cámara Regional Valparaíso, quien fue integrante del Comité Inmobiliario.

k. Nibaldo Rodríguez Frazier, de la Cámara Regional O'Higgins, quien fue Presidente de esta Sede Regional. Además, ejerció los cargos de Consejero Nacional y Regional. También, fue presidente e integrante del Comité de Proveedores y embajador de Mundo Socios en la Cámara Regional O´Higgins.

l. Jorge Christie Aguirre, de la Cámara Regional Atacama, quien fue su primer presidente. Constructor civil de profesión, quien realizó grandes obras en la región de Atacama.

FORMALIDADES DE LA CONVOCATORIA

El Fiscal, René Lardinois, informa que la presente Asamblea fue convocada por el Directorio, en su sesión ordinaria N°2.290, celebrada el día miércoles 10 de abril de este año. Además, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 29 de los Estatutos, se procedió a la publicación de los tres avisos en el diario El Mercurio, los días 2, 6 y 13 de mayo, para la primera citación, y los días 3, 7 y 14 de mayo de 2024, para la segunda citación.

Corresponde, asimismo, a esta Asamblea pronunciarse sobre el Acta de la Septuagésima Segunda Asamblea General Ordinaria de Socios, que tuvo lugar el día jueves 18 de mayo de 2023, la que se encuentra firmada por el Presidente, Juan Armando Vicuña Marín, y por la Gerenta General, Paula Urenda Warren, así como por los Socios que fueron designados para tal efecto, la señora Paulina Temer Cadiu y el señor Iván Berríos Camilo, copia de la cual fue despachada por correo electrónico el día jueves 09 de mayo pasado, junto con la Memoria de Actividades del período, el Informe de Transparencia y los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2023. La cual fue aprobada sin observaciones.

A continuación, la Asamblea debe nombrar a dos socios para que suscriban el Acta que se levante de la presente sesión, conjuntamente con el Presidente y la Gerenta General de la Cámara. Se propone a María Alicia Vesperinas Barrientos, y a Pablo Ivelic Zulueta, en representación del socio Echeverría Izquierdo Construcciones S.A.; ambos aprobados.

La Gerenta General, solicita que se autorice al Fiscal, René Lardinois Medina, para reducir a escritura pública si fuera necesario, en todo o en parte el acta que se levante de la presente sesión, sin necesidad de esperar su aprobación. Se aprueba.

CUENTA ACTIVIDADES DESARROLLADAS ENTRE LOS MESES DE JUNIO DE 2023 Y MAYO DE 2024

La Gerenta General, informa que el Presidente, Juan Armando Vicuña, se dirigirá a esta Asamblea para dar Cuenta de las Actividades desarrolladas entre los meses de junio de 2023 y mayo de 2024.

El Presidente saluda a todos los presentes, y comenta que el trabajo gremial del año se ha basado en remover barreras y pasar la coyuntura de la crisis. Informa que la hoja de ruta que trazó define diez objetivos estratégicos, así como una agenda gremial que recoge las necesidades más inmediatas de los socios y se actualiza día a día. Estas agendan abordan distintos desafíos y demandan diferentes estrategias, pero ambas tienen en común cuatro conceptos.

a. Reactivación
b. Empleo
c. Inversión y
d. Crecimiento sostenible.

Relata las barreras y los avances concretos que presentó su gestión en cada una de las materias previamente expuesta, así y detallando ilustra:

En el ámbito de la infraestructura, una de las barreras que se instaló fue la crisis del aumento de los precios de materiales y de los costos de la construcción. Esto llevó a la Cámara a gestionar reajustes extraordinarios para los contratos de obras públicas. El primero en acoger este llamado fue el Ministerio del Ramo. Luego, el beneficio se hizo extensivo a contratos de ejecución con mandantes distintos al MOP. Y en septiembre se permitió la re evaluación excepcional de proyectos en riesgo de paralización, principalmente de hospitales mandatados por el Ministerio de Salud. Ahora, una cosa es obtener una resolución favorable y otra es que se cumpla. Concretar esta medida ha implicado numerosos estudios económicos y legales, largas conversaciones con autoridades y parlamentarios de todo el país, y mucha gestión de prensa. Con ello, se logró que hoy el MOP esté al día y el Minsal avance. Sin embargo, algunos gobiernos regionales mantienen atrasos importantes. Nuestra meta es que los reajustes comprometidos se paguen a todos, sin excepciones.

Para el caso de las concesiones, en agosto entregamos a la Autoridad un completo análisis del impacto de los mayores costos de construcción en estos contratos. Esperamos empezar a ver resultados concretos durante este semestre.

En paralelo, se han materializado distintas propuestas para que las empresas tengan liquidez. Ese es el caso del confirming, implementado por el Banco Estado, al que luego se sumó una línea de financiamiento para empresas pequeñas y medianas del sector. Asimismo, en este periodo se concretaron medidas que apuntan a mejorar las condiciones para que nuestros socios compitan en las licitaciones del MOP. Por ejemplo, se aprobó que las empresas del Registro de Obras Menores puedan participar en licitaciones de proyectos de hasta 20.000 UTM. Más tarde, el MOP instruyó considerar el otorgamiento de anticipos en todas las licitaciones y contrataciones de obras públicas

por hasta un 20% del valor total del contrato. Y en abril se introdujeron cambios al DS-75 relativos a la inscripción en el Registro de Contratistas de Empresas Relacionadas y la conformación de consorcios con la posibilidad de complementar capacidad financiera y el pago de valores pro forma a través de anticipos, entre otros.

En cuanto al desarrollo de la infraestructura pública en nuestro país, insistimos en la creación de una agencia de planificación de obras con visión de largo plazo y vele por su ejecución, idea que ya fue acogida por el gobierno. Sin embargo, el proyecto de ley que la crea está muy desdibujado de lo que nosotros hemos propuesto, por lo que tendremos que desplegar un intenso trabajo para que pueda ser corregida y que quede bien conformada.

Respecto del déficit habitacional que afecta a más de un millón de familias, sumando a quienes viven en campamentos y en situación de calle. El gremio ha apoyado activamente el plan de emergencia habitacional, lo que implica velar por que ofrezcan condiciones adecuadas para el sector privado. En relación con el programa para familias vulnerables DS-49, logramos que el subsidio de acondicionamiento térmico se extienda a todo el país y asignaciones adicionales para proyectos con ascensores y para cubrir costos asociados a los informes de mitigación vial, los INIV.

En cuanto al proyecto territorial DS-19, se creó un nuevo préstamo especial de hasta 575 UF por vivienda, iniciativa propuesta por nosotros y que es un ejemplo de cómo una buena idea es mal implementada por las restricciones impuestas. Siempre en relación con el DS-19, se aprobó una prórroga a las boletas de garantía y se está trabajando en perfeccionar las escrituras de compraventa, de modo de facilitar el financiamiento a potenciales compradores y aportar certezas a estos y a la industria.

En el caso del programa de habitabilidad rural DS-10, se lograron mayores recursos para la homologación y subsidios de la localización, contemplándose la entrega de una asignación para cubrir costos relacionados con el uso del combustible. Asimismo, se hizo un trabajo de relacionamiento con parlamentarios para destacar los beneficios de los programas de mejoramiento DS-255 y DS-27. El resultado fue que se revirtió la disminución de recursos que contemplaba el presupuesto de este año y también se impulsaron medidas para flexibilizar algunos aspectos de estos programas, lo que se logró parcialmente, y se inició un estudio sobre precios unitarios para el diálogo con autoridades. En paralelo, ha seguido funcionando la mesa para hacer seguimiento y resolver problemas de los proyectos vinculados a la política habitacional, desde Arica a Punta Arenas. Gracias a ella, se ha destrabado la ejecución de casi 6.500 viviendas. Iniciativa replicada en las regiones de Tarapacá, Antofagasta, Valparaíso, Maule y Los Lagos.

De este periodo destacó la propuesta de concesionar la construcción y administración de 200.000 viviendas para Arriendo Protegido para el año 2035, así como la labor de la Corporación Déficit Cero,

en particular su Academia por la Vivienda y la Ciudad para entregar capacitación en torno a estos temas. La red de municipios que ha ido construyendo para abordar la reducción del déficit habitacional y una serie de estudios que han logrado alto impacto.

En lo referido a la actividad inmobiliaria, ha impulsado cinco medidas que se presentaron al Ministerio de Hacienda y que, entre otras, incluye extender la vigencia de los permisos de identificación, eliminar por un año el IVA a la compraventa de viviendas nuevas y a la reclasificación de los multi hipotecarios endosables. Adicionalmente, se creó un beneficio tributario extraordinario para la adquisición de viviendas nuevas, el cual no ha tenido el impacto esperado, lo que fue informado al gobierno.

Reafirma el compromiso con la certeza jurídica, en aspectos del reglamento de la ley de copropiedad inmobiliaria, la normativa que rige a los IMIB, ocupación de territorio rural, la regulación de humedales urbanos, el delito de usurpación, y la excesiva tramitación que se le exige al rubro.

En materia de sostenibilidad social, destaca como prioridad cuidar la vida y la salud de los trabajadores y trabajadoras, para lo cual los socios disponen de diferentes guías. Por ejemplo, para prevenir riesgos críticos y accidentes del trabajo en enfermedades profesionales, se está elaborando una guía de alcohol y drogas para que las empresas del sector puedan voluntariamente adoptar medidas para abordar esta materia. Felicita a las a las empresas que ganaron el premio Cuadro de Honor en Seguridad y Salud Laboral.

En aspectos sociales, y con el objetivo de impulsar el bienestar de sus trabajadores y trabajadoras, así como el de su entorno familiar, destacó el modelo Manos a la Obra, el programa Construye Tranquilo, el programa piloto en Ñuñoa que busca mejorar la convivencia con los vecinos.

En materia ambiental destacó dos nuevos manuales, uno para gestionar los residuos de la construcción y demolición, y el otro dirigido al uso eficiente del agua en las obras. En el ámbito de la sostenibilidad e innovación se hizo el primer estudio en el país que analiza el desempeño de nuestro sector en esta materia, además de la oferta y el uso que hacemos del Ecosistema Nacional de Innovación. Concluye que actualmente, la Cámara cuenta con programas y herramientas para que nuestras empresas sean más sostenibles, lo que contribuye a aumentar el capital reputacional de nuestra industria y la capacidad de incidencia del gremio. Este es un círculo virtuoso que demanda el compromiso de todos nosotros.

Insta a que los socios realicen tareas en materia de sostenibilidad económica, ya que, hay factores internos que afectan la baja productividad, y reforzar el compromiso en el ámbito de la seguridad y salud laboral, insta a que las empresas socias se unan al Compromiso y al Sello Pro y llevando a la práctica el Estándar Cámara.

Concluye invitando a los socios a ver un video en que se exhibe el nuevo portal web de la Cámara.

BALANCE Y ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS ENTRE 01 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.

La Gerenta General informa que corresponde exponer el Balance y Estados Financieros Auditados de la Cámara Chilena de la Construcción, por el período comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2023. Dichos Estados Financieros fueron auditados por la firma Deloitte, conocidos y aprobados por el Directorio en su sesión N°2.291, celebrada el miércoles 08 de mayo de 2024.

El vicepresidente, Claudio Cerda, expone sobre el Balance y Estados Financieros al 31 de diciembre de 2023, los cuales se revisaron por el Comité Económico, elaborados por la Administración, y auditados por Deloitte, exhibe los números de los estados de resultados. Respecto de los puntos relevantes, destaca que los ingresos ordinarios por la baja de las cuotas sociales presentan una mayor morosidad, los costos de venta relacionados con las remuneraciones de la administración, el directorio, ha sido reajustado por un poco menos de un 2%, lo que está dentro de los rangos de lo que son el índice de costo de mano obra o el índice de remuneraciones, informa los gastos relevantes en el área social, informa la donación al Desafío Levantemos Chile.

Respecto de la ganancia más relevante que corresponde al Endowment, administrado por ADILAC, informa los resultados y diferencias respecto al año anterior, revisando lo expuesto en el balance. En este sentido señala que se deben observar ciertas cosas, la cuales están graficadas en la lámina de la presentación que más adelante pasará a exhibir con respecto a esta variación, relacionados con fondos mutuos y depósitos a plazo.

Luego, señala que el año pasado, ILC entregó un cuantioso dividendo provisorio en los últimos meses del año 2023, entrando un flujo de efectivo más alto de lo habitual, dejando dichos flujos en fondos mutuos. A continuación, menciona que de los instrumentos tradicionales en los que se había invertido, se pasó a invertir más en el fondo de la red social denominado C-1000 del Endowment, en razón de una expectativa que se tenía de una mejor rentabilidad, la cual al final se cumplió como se esperaba. Que, aunque con menos instrumentos financieros en las inversiones, creció de igual forma la ganancia.

A continuación, señala en cuanto a deuda traducida, en cuentas por cobrar, existe un monto alto en razón de la lentitud de las rendiciones, las que generalmente quedaban pendientes por rendir, destacando eso sí que el año 2023 se hizo de forma más rápida. Ejemplo de lo anterior relativo a, cuentas por cobrar, son las empresas relacionadas, y que básicamente son los dividendos que va a pagar ahora en mayo, ILC y el Endowment.

¿Qué significa eso? Es que cuando se cierran los estados financieros, ILC, por ejemplo, dice que tiene una utilidad, ellos realizan su directorio, se aprueba en la Junta el reparto de los dividendos, que nos pagaran en mayo, y los que se que han reflejado en los estados financieros de la CChC como una cuenta por cobrar, que se nos tiene que pagar por parte de ILC ahora en mayo, quedando saldada la cuenta. También cabe mencionar que han aumentado otros activos no financieros, estos son un aumento de boletas de garantía que tienen que ver con los proyectos de APL que estamos haciendo en regiones.

El vicepresidente, Claudio Cerda, señala en su exposición que se realizó una re tasación de los terrenos, como es el caso de nuestro edificio corporativo el que obviamente se apreció, explicando dicha situación la diferencia en los estados financieros. Por último, exhibe una lámina donde se observa una evolución del patrimonio Cámara en pesos, en dólares y en UF, señalando que es una foto, para tener una imagen en mente de las cantidades y montos de lo que nosotros estamos revisando hoy día en nuestro estado financiero.

Finalmente concluyó, que se muestra una mejora significativa de nuestro patrimonio.

DESIGNACIÓN DE INSPECTORES DE CUENTAS Y/O AUDITORES EXTERNOS.

Corresponde a la Asamblea designar a dos socios para que actúen como Inspectores de Cuentas en el período enero a diciembre 2024 y/o una Firma de Auditores Externos. Se aprueba encomendar esta tarea nuevamente a la firma de Auditores Deloitte.

Paula Urenda, informa a la Asamblea que, una vez finalizado el Plenario, los señores Francisco Gana, Pablo González, Fabrizzio Ungaro y Francisco Guijón, estarán a su disposición para responder las consultas que tengan sobre la Gestión Financiera interna de la Cámara, ILC, ADILAC y Pauta, respectivamente.

PROCLAMACIÓN CONSEJEROS NACIONALES

Se procede con la proclamación de los Consejeros y Consejeras Nacionales.

En Comités Gremiales son proclamados los 32 Consejeros Electivos que se señalan a continuación:

a) Proclamación Consejeros por Comités Área Infraestructura:

Comité de Concesiones: Vivian Modak Canobra y José Ricardo González Concha.

Comité de Contratistas Generales: Florencio Correa Bezanilla, Andrea Hernández Fuenzalida, Juan Pablo Verschueren Guzmán, Caroline Vender Herrera, Gabriel Barros Solar.
Comité de Obras de Infraestructura Pública: Luis Felipe Pinilla Geisse, David Guzmán Silva, Eduardo Pizarro Valenzuela.

b) Proclamación Consejeros por Comités Área Suministros

Comité de Especialidades: Diego Toro Gandarillas, Guillermo Menares Barrales, Jorge Ignacio Prieto Cifuentes.
Comité de Industriales: Hans Schaa Moya, Valeria Mac-Niven Rengifo, Francisco José Lozano Comparini, Rodrigo Herrera Boekemeyer.
Comité de Proveedores: Pedro Plaza Matute, Cristóbal López Olalde, Néstor Quiroz Veloso.

c) **Proclamación Consejeros por Comités Área Vivienda**

Comité de Vivienda: Federico Harding de la Fuente, Jacqueline Gálvez González, Héctor López Alvarado.
Comité Inmobiliario: Eugenio Bascuñán Pérez de Arce, Carmen Paz Cruz Lozano, Rafael Burmester Cortés, Alfredo Jara Alcalde, Sebastián Echeverría Estrella, Juan Ignacio Troncoso Reyes, Óscar Elgueta Rodríguez, Carola Jachura Gallardo, Gonzalo Menichetti Tassara.

En Cámaras Regionales son proclamados los 32 Consejeros Electivos que se señalan a continuación:

a) Zona Norte:
Arica: Ángel Marcelo González Catalán
Tarapacá: Lian Loreto Fuentes Lira, Luis Coevas Araya
Calama: Alfonso Sánchez Díaz
Antofagasta: Andrew Trench Fontanes
Atacama: Juan Pablo Hinojosa Usaj

b) Zona Centro:
La Serena: Freddy Bermúdez Briceño, Raimundo Peñafiel Salas, Daniel Mas Valdés
Valparaíso: Fernando Bustamante Rodríguez, Gonzalo Mena Améstica, Christian Morales Choupay
O'Higgins: Francisco Donoso Tagle

c) Zona Sur:
Maule: Patricio Gómez Díaz, Adriana Terán Arenas
Ñuble: María Eugenia Rojas Elorrieta

Concepción: Manuel Durán Iligaray, Rodrigo López Munita, Teresa Cáceres Roa, Orlando Ravanal Parra, Héctor Díaz Cortés.
Los Ángeles: César Palacios Larenas.
Araucanía: Claudio González Valenzuela, Lorenzo Dubois Enríquez, Luis Felipe Braithwaite Letelier.

d) Zona Austral:
Valdivia: Juan Alejandro Catalán Mora
Osorno: Enrique Pampaloni Moraga
Puerto Montt: Vivian Pinilla Lagos, Félix Villegas Barria, Rino Caiozzi Cantó
Coyhaique: Alejandro Cornejo Barrales
Magallanes y Antártica Chilena: Carlos Braun Elgart

A continuación, se procede con la proclamación como Consejeros Institucionales de las siguientes personas: Carlos Zeppelin Hermosilla, Carlos Pérez Yubero, Claudio Moraga Godoy, Cristóbal Prado Lavín, Francisco Prat Del Río, Juan Carlos Lagos Castañeda, Luis Felipe Navarro González, Miguel Pérez Covarrubias, Nicolás Imschenetzky Ebensperger, René Poblete Castañeda, Gian Piero Chiappini Sanguineti, Mauricio Minck Trombert.

Finalmente, corresponde proclamar como Consejero Electivo reemplazante a: Arsenio Vallverdú Durán, por la Cámara Regional Valparaíso, quien ocupará la vacante producida por Miguel Pérez Covarrubias, quien, como se informó, ha pasado a ocupar el cargo de Consejero Institucional.

Luego de las proclamaciones realizadas, el Consejo Nacional ha quedado compuesto por 332 integrantes.

Concluye, agradeciendo a las Juntas Calificadoras de Elecciones, tanto nacional como regionales, por su labor realizada en las elecciones de Consejeros y Consejeras Nacionales.

PLENARIO:

El Presidente da inicio al Plenario.

a) Luis Felipe Braithwaite:
Informa que el Directorio aprobó un proyecto llamado "Construyendo Esperanza en la Macro Zona Sur", que comprende las tres regiones que están más afectadas con la violencia en la Macro Zona Sur, que son Bío Bío, Araucanía y Los Ríos. Agradece a las empresas que están haciendo este trabajo de llevar progreso en zonas de mucha pobreza y violencia con el objetivo de erradicar la misma.

b) Marcela Melo:

Felicita a la Mesa. Luego plantea los siguientes asuntos:

- Mecanismos de resolución temprana de controversias y contratos a suma alzada. Informa que según las estadísticas que presenció en Los Ángeles, en la región del Bio-Bio, hay más de ochocientas empresas quebradas al 2022. Básicamente, empresas que trabajan para el Estado y que tienen contratos a suma alzada, contratos que no permiten reajuste y además en pesos, o sea, no en UF. Solicita que se retome el tema de los reajustes en la contratación a suma alzada.
- Misiones Internacionales: Propone que se revisen los costos asociados a las misiones internacionales.

c) Miguel Luis Lagos:

Se refiere al cierre de la Corporación Cultural de la Cámara, la que después de más de 28 años de existencia constituye hoy un referente en el mundo de las organizaciones sociales y culturales. A continuación, destaca los proyectos desarrollados que impactaron en personas de menos oportunidades. Resalta que la cultura es fundamental para la construcción de una sociedad justa y sana. La Corporación logró realizar más de 500 actividades anuales, 350 de las cuales están focalizadas directamente en los trabajadores de la construcción y sus familias. La Corporación trabajó directamente en el desarrollo de proyectos de artes visuales, obras de teatro, fomento al libro y la lectura, de interpretación y formación musical, creación y composición. Hace presente que no es efectivo que se hubieran transformado en una productora sin foco cultural, ni que hubieran abordado proyectos ajenos a su foco, así como tampoco que generaran un alto costo a la Cámara. Finaliza agradeciendo el excelente trabajo de la corporación, de su equipo humano, de los expresidentes y directores y los que hoy siguen aportando para que el cierre de esta corporación, que este año cumplió 28 años.

d) Sergio Cavagnaro:

Destaca el discurso del Presidente, en una sesión inaugural, donde presentó 21 medidas concretas para el sector de la construcción. Asimismo, valoró que el Presidente de la República, en lugar de seguir un discurso confrontacional, optó por una agenda pro crecimiento. Subraya la importancia de que la Cámara impulse estas medidas de forma clara, medible y visible.

Menciona el uso del Instituto de la Construcción, Radio Pauta y otras instituciones para mantener el tema en la agenda pública. Finalmente, hace un llamado a la acción inmediata y a la rendición de cuentas, haciendo suyas las palabras del Presidente de la CChC: "concretemos", como un compromiso serio que debe exigirse.

e) Francisco Alanís:

Solicita retomar el foco hacia el desarrollo gremial, solicitando a los socios mayor compromiso en estas materias; y un trabajo de autocrítica. Recalca que se enfrenta un cambio estructural global, no una crisis económica más, por lo que urge revisar y fortalecer el trabajo gremial, generar autocrítica real y fomentar mayor participación de los socios en las actividades del gremio.

El Presidente agradece la intervención, y que se realizarán gestiones para un fomento efectivo de la actividad gremial.

f) Daniel Mas:

Comienza agradeciendo el trabajo de la Mesa y reconoce el esfuerzo en el ámbito económico y gremial. Sin embargo, plantea su preocupación por la grave crisis que enfrenta el sector. Empresas que han cerrado, trabajadores cesantes, falta de financiamiento, y escasa certeza jurídica. A pesar de ser un gremio influyente, siente que su capacidad de incidencia ha disminuido.

Propone crear un espacio de reflexión activa entre los socios para pensar en la Cámara a largo plazo (2030-2035), con mayor agilidad, nuevas estrategias, y una mejor colaboración público-privada. También sugiere evaluar si realmente se está ayudando a crecer a todos los socios, y medir ese desarrollo.

En una segunda reflexión, advierte sobre el enorme déficit de vivienda, infraestructura y ciudad, que ya afecta la estabilidad social y la seguridad. Plantea que este problema supera a los ministerios y debe abordarse como un tema país. Propone soluciones concretas: construir 100.000 viviendas al año, impulsar concesiones en vivienda e infraestructura, y planificar obras hasta 2050. Finaliza con un llamado a soñar en grande, mirar más allá de la contingencia y apostar por el crecimiento como camino hacia el desarrollo.

El Presidente reconoce que la Cámara tiene un gran desafío con déficit cero, opina que ahí puede haber tener una palanca importante para producir nueva política pública y efectivamente quebrar esta tendencia del aumento del déficit de vivienda.

g) Omar Vargas:

Comienza felicitando a la Mesa Directiva y al Vicepresidente, Claudio Cerda, por la claridad de la cuenta pública y financiera, destacando la importancia de entender la estructura y evolución de la Cámara.

Propone tres puntos clave:

1. Falta de nuevos líderes regionales: plantea la urgencia de motivar e incorporar nuevos socios jóvenes que puedan asumir roles de liderazgo. Sugiere crear una estrategia conjunta con la Administración para fomentar su participación, evitando perder la conexión lograda con autoridades locales y regionales.

2. Concreción de propuestas: aunque valora el discurso del Presidente, enfatiza la necesidad de pasar de las buenas intenciones a la acción, especialmente acelerando licitaciones, asegurando pagos oportunos y fomentando la colaboración público-privada como motor de la economía y el empleo.
3. Visibilizar proyectos regionales a nivel nacional: pide que se promuevan proyectos regionales estratégicos en la agenda nacional, destacando el impacto positivo que tuvo un reciente encuentro de energía organizado en conjunto con varios Comités.

Finaliza reiterando su apoyo a la Mesa Directiva y agradeciendo la oportunidad de intervenir.

h) Roberto San Martín:

Comenta su trayectoria que data de ser socio fundador de la Cámara Regional Copiapó, hoy Atacama, con 37 años de participación, expresa su profundo aprecio por la Institución y destaca la importancia de los vínculos humanos y la red de amistades que ha construido a lo largo del tiempo gracias a su participación, especialmente en el Comité de Vivienda.

Critica una situación ocurrida recientemente durante una reunión con alcaldes en Santiago, donde se restringió la participación de socios, obligándolos a seguir la actividad vía streaming pese al largo viaje. Considera que estas decisiones afectan la esencia participativa de la Cámara.

Reivindica el rol de los socios en la toma de decisiones, destacando que, aun cuando el personal administrativo es valioso y profesional, los socios aportan el "sentimiento" y viven los problemas reales, como los que enfrentan en proyectos de vivienda social en su región.

Finaliza agradeciendo el trabajo de la directiva y colaboradores, y comparte su visión emocional del valor que tiene para él venir a Santiago y encontrarse con sus pares, reforzando la importancia del sentido de comunidad en la Cámara.

i) Claudio Nitsche:

Reconoce que los ingresos de la Cámara están desde ya hace años en ILC, valorando su labor. Indica que la meta inicial de que los gastos están equiparados con los ingresos permanentes es en verdad un logro.

Respecto de las regiones, buscar solucionar los nudos críticos de los socios. Invita a hacerse las siguientes preguntas respecto de la focalización: ¿Qué queremos? ¿Qué queremos como gremio? ¿Queremos ser un gremio que impacte a nivel país, en políticas de país, que tenga una voz presente para que las cosas mejoren? ¿Queremos preocuparnos solamente de los socios en cada uno de los

problemas que tenga? ¿Queremos preocuparnos de todo? Bueno, esa es la gran pregunta, esa es la invitación que yo creo que hay que hacer porque los estados financieros están claros, los ingresos que tenemos están claros y en la medida que se puedan ir subiendo, a lo mejor, pueden ir subiendo los costos.

j) Jorge Letelier:

Agradece y valora el trabajo de la actual Mesa Directiva, especialmente en temas de infraestructura, reajustes y la propuesta de mecanismos de resolución temprana en contratación pública. También destaca la necesidad urgente de actualizar normativas como el DS 75.

Sin embargo, plantea una reflexión sobre la profunda crisis que enfrenta actualmente la industria de la construcción, que compara incluso como más grave que la de los años ochenta. Señala una fuerte pérdida de productividad y una creciente desconfianza entre mandantes y contratistas.

Propone que el gremio se enfoque más en apoyar a las empresas, especialmente las más pequeñas, que están atravesando grandes dificultades. Destaca la urgencia de mejorar la gestión contractual como un eje prioritario y transversal, al igual que en su momento lo fue la prevención de riesgos laborales. Concluye enfatizando que ésta debe ser una causa permanente, más allá de los cambios de presidencia.

k) Héctor Díaz:

Agradece a la Mesa Directiva Nacional y aclara que, como socio de la Cámara Regional de Concepción, entregará una mirada con enfoque regional. Señala que, si bien es fundamental que el gremio tenga capacidad de incidencia, lo más importante es asegurar su permanencia, ya que muchas empresas en su región han enfrentado momentos críticos, incluso llegando a quebrar. Destaca que las gestiones de la Mesa han sido un alivio importante, especialmente medidas como los reajustes con el MOP y el pronto pago.

Comenta que el Comité de Infraestructura en Concepción ha crecido en participación, pero el equipo administrativo sigue siendo el mismo. Insiste en la necesidad de una mirada de largo plazo con responsabilidad financiera.

Propone revisar la distribución del gasto corriente en la administración nacional para asegurar que refleje la nueva realidad descentralizada del país, destacando que ya no basta con llegar a acuerdos solo con autoridades centrales.

l) Hernán Echaurren:

Agradece la presentación del Vicepresidente, Claudio Cerda, y pregunta respecto de la Isapre Consalud, precisando que puede haber un impacto positivo en la expectativa de estabilidad de la industria, y puede que haya un flujo de caja positivo en el futuro.

Plantea que una de las mayores crisis que enfrenta actualmente el país es la crisis en la educación, la cual considera que presenta un pobre manejo estatal. Propone que el sector privado asuma un rol

más activo en rescatar el sistema educativo, y sugiere que la Cámara se acerque a la CPC y a centros de pensamiento para crear una instancia que estudie el problema y proponga soluciones. Finalmente, se ofrece a participar en una eventual comisión que aborde esta problemática.

m) Patricio Donoso:

Agradece el espacio de la Asamblea y destaca la calidad de las intervenciones, valorando la profundidad de las reflexiones. Coincide con otros expositores en que el gremio enfrenta un momento de cambio profundo, no solo en Chile, sino a nivel mundial, y llama a reflexionar sobre el rol que debe tener la Cámara en este nuevo contexto.

Felicita a la Mesa Directiva por la actividad con más de 50 alcaldes, resaltando la importancia de conectar con la sociedad y el riesgo positivo que implica innovar. Valoró el despliegue territorial de la Cámara y su esfuerzo por insertarse en las distintas realidades del país.

Desde su rol en ILC, defendió el propósito social de Consalud, afirmando que siempre ha buscado dar acceso a salud a un segmento intermedio de la población. Aclaró que la compañía actuó conforme a lo instruido por la Superintendencia de Salud en 2019 y que no ha hecho cobros indebidos, destacando su compromiso ético con los afiliados.

Finalmente, propuso reevaluar la coincidencia entre el Desayuno de la Semana de la Construcción y la Asamblea General de Socios, ya que, al dificultar la participación plena de socios de regiones, se puede perder el sentido de comunidad y el valor de asistir.

n) César Palacios:

Felicita al Presidente, a la Mesa Directiva Nacional y a la gerencia nacional y regional. Luego plantea una analogía para reflexionar sobre la productividad en la construcción: compara la actual forma artesanal de construir viviendas con la idea absurda de fabricar un auto en el garaje de una casa. Señala que el sector aún trabaja como un conjunto de artesanos, lo que resulta ineficiente y costoso.

Propone con urgencia avanzar hacia la industrialización de partes y piezas en la construcción de viviendas, advirtiendo que, si no se moderniza el sector, constructoras internacionales más avanzadas podrían dejar fuera a las empresas nacionales.

Finalmente, reitera una demanda que ha planteado en varios consejos: eliminar el cobro de IVA sobre las boletas de garantía, argumentando que no corresponde aplicar un impuesto al valor agregado sobre algo que aún no ha sido construido ni entregado. Pide al Presidente que estos dos temas se incluyan con urgencia en la agenda del gremio.

presente en catástrofes, aluviones, incendios, sumando actualmente a una crisis económica, que tiene un carácter social y ético. Crisis económica en que la Cámara está haciendo un esfuerzo permanente de estar ahí generando instancias de apoyo. Afirma preocupación por la Cámara, y solicita que se busque un trabajo coordinado entre los socios, la administración, las regiones, y los comités gremiales.

t) Víctor Manuel Jarpa:

Felicita a la Mesa Directiva Nacional y al Vicepresidente, Claudio Cerda. Indica que la política del Endowment ha sido estudiada y realizada estratégicamente durante años por la Cámara; comenta sobre la diversificación de la inversión, y las mejoras que ha traído la forma de inversión para el ILC y consecuentemente para la Cámara.

u) Arturo del Río:

Felicita a la Mesa Directiva Nacional, destaca respecto de la cuenta económica que está favorablemente impresionado por los tamaños de las cifras que se están manejando.

Recomienda manejar un índice de las horas hombre que los socios entregan a la Cámara, un índice de participación; de modo de poder disponer de una estadística en el tiempo global, por sedes, por comités, etc., que permita tener una valoración clara de cuál es el aporte de participación que los socios realizan.

La Gerenta General, invita a los presentes al finalizar esta actividad, que puedan contestar una encuesta, y a quienes participan por videoconferencia les aparecerán las preguntas en sus pantallas al cierre de la Asamblea.

El Presidente, Juan Armando Vicuña, agradece su presencia y da término a la Septuagésima Tercera Asamblea General Ordinaria de Socios de la Cámara Chilena de la Construcción a las 12:30 horas.

Juan Armando Vicuña Marín
Presidente
Cámara Chilena de la Construcción A.G.

Paula Urenda Warren
Gerente General
Cámara Chilena de la Construcción A.G.

María Alicia Vesperinas Barrientos

Pablo Ivelic Zulueta

CERTIFICADO

Juan Armando Vicuña Marín, Presidente y Paula Urenda Warren, Gerente General de la Cámara Chilena de la Construcción A.G., certifican que los asistentes a la presente reunión que lo hicieron en forma remota, a pesar de no encontrarse presentes en sala, participaron de la Asamblea General Ordinaria de Socios cuya acta antecede, en forma simultánea y permanentemente, mediante videoconferencia. Asimismo, se deja constancia que las firmas de los asistentes que aparecen suscribiendo la presente acta, corresponde a quienes se señala en ella.

Santiago, 16 de mayo de 2024

Juan Armando Vicuña Marín
Presidente
Cámara Chilena de la Construcción A.G.

Paula Urenda Warren
Gerente General
Cámara Chilena de la Construcción A.G.